

Avisos Judiciales

Emplazamiento de quienes deben ser notificados personalmente (Art. 108 del C.G.P.), (Art. 293 del C.G.P.)

NOMBRE DE LA PERSONA CITADA Y/O EMPLEADO	PARTE DEMANDANTE	PARTE DEMANDADA	OBJETO	NATURALEZA DEL PROCESO	Nº RADICACION EXPEDIENTE
LEONIDAS VARGAS SALAS C.C. N° 428150	JUZGADO VENTANAS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE CENTRALIZADA DE KENNEDY	CHEVRYAN S.A. NIT. 800.003.573	FERNANDO FLORES LEON. VARGAS SALAS	FECHA DE AUTO ADMONICION DE PAGO 21 DE MAYO DE 2018	2018-0007
LIGIA CAJALIA ARTICULO 008 Y 293 DEL C.G.P.	21 VENTANAS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	HERNANDEZ LEONARDO HERIBES CAMILO SALCEDO LIGIA CAJALIA GORENBA BARRIOS HARRIS LOOK	FECHA DE AUTO ADMONICION DE PAGO 23 DE ENERO DE 2018 FECHA DE AUTO DE PELLUDERIA PLAZAMIENTO 22 MAYO 2018	ORDINARIO LABORAL	2017-586
GONZALO ANTONIO ISAZA CASTAÑO	JUZGADO PROMISCUO DE VICTORIA CALDAS	EDUARDO VEGAS ALVARO DE COLOMBIA S.A.	USUARIO ANTONIO ISAZA CASTAÑO	Notificación del auto de mandamiento de pago del 30 de octubre de 2017	2017-0025-00
Los acreedores de la Sociedad Comercial con formal write los en conyuges EDUARDO VEGAS ALVARO Y YIBRI FERNANDA CALAJA DE PUS-QUIN, conforme lo establece el Art. 108 del C.G.P.	SEGUNDO DE FAMILIA DE TULUA VALLE	EDUARDO VEGAS ALVARO Y YIBRI FERNANDA CALAJA DE PUSQUIN	YIBRI FERNANDA CALAJA DE PUSQUIN	UNION MARITAL DE HECHO	7884-31-84-001-2018-0032
USUFRUCTUARIOS informados de la causante ALICIA APONTE AGUILAR	PRIMERO DE FAMILIA DE TULUA VALLE	JOSÉ ELIEZER NÚÑEZ HENDEZ	JOSÉ LUIS JARAMILLO APONTE ALEXANDER ORTIZ APONTE e otros de la causante ALICIA APONTE AGUILAR	Auto No. 0251 de Agosto de 2018	2018-0035-00
LUCY ARDIN AGUILAR OJAMA PQ. LANCHE 293 DEL C.G.P. en concordancia con el artículo 108 del C.G.P.	SEGUNDO DE FAMILIA DE TOLIMA	ABRILY AGUILAR DE COLOMBIA S.A. NIT. No. 800.037.800-8	ABRILY AGUILAR DE COLOMBIA S.A. NIT. No. 800.037.800-8	MANDAMIENTO DE PROVISIONAL DE TRÁFICO	2018-0035-00
LUIS ALBERTO HIDRO GARCIA C.C. 83.76.214	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO VALLE	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	MANDAMIENTO DE PROVISIONAL DE TRÁFICO	2018-0035-00
ALICIA APONTE AGUILAR	PRIMERO DE FAMILIA DE TOLIMA	JOSÉ ELIEZER NÚÑEZ HENDEZ	JOSÉ LUIS JARAMILLO APONTE ALEXANDER ORTIZ APONTE e otros de la causante ALICIA APONTE AGUILAR	Auto No. 0251 de Agosto de 2018	2018-0035-00
LUIS ALBERTO HIDRO GARCIA C.C. 83.76.214	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO VALLE	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	MANDAMIENTO DE PROVISIONAL DE TRÁFICO	2018-0035-00
LUIS ALBERTO HIDRO GARCIA C.C. 83.76.214	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO VALLE	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	MANDAMIENTO DE PROVISIONAL DE TRÁFICO	2018-0035-00
LUIS ALBERTO HIDRO GARCIA C.C. 83.76.214	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO VALLE	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	MANDAMIENTO DE PROVISIONAL DE TRÁFICO	2018-0035-00
LUIS ALBERTO HIDRO GARCIA C.C. 83.76.214	JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PITALITO VALLE	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	LUCY ABRILY AGUILAR DE OCCAMPO	MANDAMIENTO DE PROVISIONAL DE TRÁFICO	2018-0035-00

Dr. Noelia Méndez

La publicación del contenido del emplazamiento permanecerá en www.elspectador.com - Servicios - Edictos y Avisos Judiciales, durante el término del emplazamiento

Señor

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)

E. S. D.

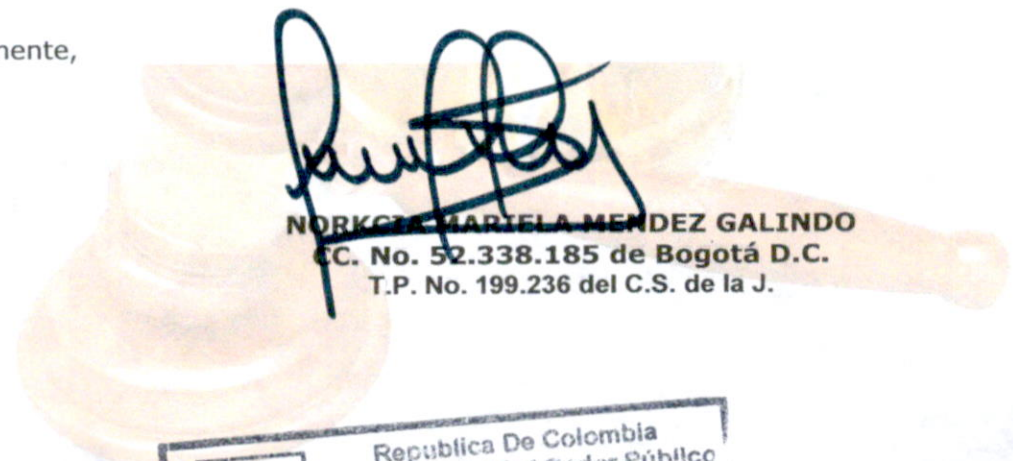
REF:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	MELO CASALLAS PEDRO ALEJO
Radicado	20180040

NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía # C.C. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada con tarjeta profesional No. 199.236 del C. S. de la J., actuando en el presente proceso como apoderada de la parte actora, por medio del presente escrito aporto copia de la publicación del emplazamiento efectuada en el periódico EL ESPECTADOR , del día 18 de noviembre de 2018.

Solicito respetuosamente tener en cuenta los términos correspondientes, para efectuar la inclusión en lista de emplazados, y de no comparecer se le asigne Curado Adlitem que lo represente.

Del Señor Juez,

Atentamente,



NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
 C.C. No. 52.338.185 de Bogotá D.C.
 T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.

Republica De Colombia
 Rama Judicial Del Poder Público
 Juzgado Promiscuo Municipal
 de Jerusalem Cundinamarca

CORRESPONDENCIA
 05 DIC 2018

Recibido hoy: _____
 Hora: 8:30 am
 Quien Recibe: [Signature]
 Folios: 2 por Andrés Ruiz